

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50023 GIRONA

Doña Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Girona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de Asunto. Concurso ordinario 1486/19 Sección: H.

Fecha del Auto de Declaración. 4 de octubre de 2019.

Clase de Concurso. Voluntario Abreviado.

Entidad Concursada. Distribucions Xavier Descals, Sociedad Limitada, con B17541210 y domicilio en calle Pla d'en Xuncla, nave 5. Sarrià de Ter (Girona).

Administradores Concursales. Se ha designado como Administrador concursal a JD Expert Legaltax, S.L.P., quien designa a Juan Díaz José.

Dirección postal: Calle Quevedo número 9 de Granollers.

Dirección electrónica: concurso.descals@jda.es

Régimen del las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (Ley Concursal), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Ramón Folch 4-6, Girona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 184.3 Ley Concursal). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Girona, 21 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A190065508-1